

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 7 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Beas, sobre rectificación Oferta de Empleo Público 2022. (PP. 317/2026).

Expediente: 3671/2022.

Procedimiento: Rectificación Oferta de Empleo Público 2022.

RECTIFICACIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022

Por Resolución de Alcaldía núm. 2025-2310 de fecha 5 de noviembre de 2025, se acordó la rectificación de la Oferta de Empleo Público para el año 2022, del tenor literal siguiente:

«Vista Resolución de Alcaldía núm. 2022-3394, de fecha 20 de diciembre de 2022, de aprobación Oferta de Empleo Público para el año 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 245, de fecha 27 de diciembre de 2022, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 16, de fecha 25 de enero de 2023, conteniendo los siguientes puestos de trabajo:

Personal funcionario:

DENOMINACIÓN	GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	NÚM. VACANTES	FECHA EN QUE HA CURSADO BAJA
Policía Local	C	C1	Servicios Especiales	1	23/01/2018
Encargado Personal, Obras y Servicios	C	C1	Servicios Especiales	1	13/02/2019

Personal laboral:

DENOMINACIÓN	GRUPO	CLASIFICACIÓN	OCUPADA MEDIANTE CONTRATO OBRA Y SERVICIO DESDE	NÚM. DE PLAZAS
Trabajadora Social	LI	Tº Grado Medio	12/08/2020	1
Agente de Desarrollo Local	LI	Tº Grado Superior	07/08/2019	1
Conserje Mantenedor Pabellón Deportes y Edificios Municipales	PERSONAL LABORAL	LF	Subalterno	JUBILACIÓN. 1/03/2021

Visto que la plaza de Policía Local ha sido amortizada en la Plantilla de Personal del Presupuesto Municipal 2025.

Visto que la plaza de Encargado Personal, Obras y Servicios ha sido red denominada como Arquitecto Municipal en el Presupuesto Municipal 2025, cuyo proceso selectivo se encuentra incluido en el expediente municipal 1816/2024.

Visto Informe de Secretaría, de fecha 7 de julio de 2025, del expediente municipal 1084/2025 (Oferta de Empleo Público 2025), en el que se efectúan una serie de aclaraciones con respecto a la Oferta de Empleo Público 2022.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero. Rectificar la Oferta de Empleo Público 2022 en los siguientes términos:

- Amortización de la plaza de Policía Local.

00333276

- Redenominación de la plaza de Encargado Personal, Obras y Servicios como Arquitecto Municipal.

Segundo. Publicar la rectificación de la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://beas.sedelectronica.es> y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Beas, 7 de enero de 2026.- El Alcalde-Presidente, José Leñero Bardallo.